



XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre de 2003

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL CTBTO,
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE VIGILANCIA,
SR. GERARDO SUÁREZ REYNOSO**

Señor Presidente,
Señor Secretario General,
Señoras y Señores Delegados:

En nombre del Secretario Ejecutivo del Organismo del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Señor Wolfgang Hofmann, a quien represento, agradezco al Gobierno de Cuba por su invitación a participar en este período de sesiones de la Conferencia General del OPANAL. Igualmente, quisiera expresar al pueblo y a las autoridades cubanas mi reconocimiento por su calurosa hospitalidad y su muy eficiente organización de esta Conferencia General.

Señor Presidente:

Al prohibir las explosiones nucleares o cualquier otro tipo de pruebas nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) constituye un instrumento jurídico efectivo de no proliferación, que impide a los Estados Parte realizar, causar, alentar o participar en actividades que podrían ir en contra del propósito y el objetivo del Tratado en sus territorios o en cualquier lugar sometido a su jurisdicción o control.

El TPCE ha obtenido un firme apoyo en todo el mundo, habida cuenta de que limita el desarrollo y perfeccionamiento de armas nucleares, el Tratado constituye un elemento importante del régimen de no proliferación de las armas nucleares y base esencial para lograr el desarme nuclear. Así lo reconoce la Resolución 1172, aprobada en 1998 por el Consejo de Seguridad, relativa a la paz y a la seguridad internacionales.

Los preparativos para la aplicación efectiva del TPCE están a cargo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPC), establecida por

los Estados Signatarios el 19 de noviembre de 1996. La Comisión Preparatoria tiene el status de organización internacional y centra su trabajo en dos tareas fundamentales: 1) El establecimiento del régimen de verificación global, que deberá estar en condiciones de cumplir los requisitos de verificación en el momento de la entrada en vigor del Tratado, 2) En la promoción de la firma y ratificación del Tratado para su entrada en vigor y universalidad.

Señor Presidente:

El sistema internacional de vigilancia que forma parte del régimen de verificación global del TPCE, cuenta con 337 instalaciones. Con los datos enviados por las estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia, el Centro Internacional de Datos, ubicado en Viena, elabora los productos, boletines y servicios que permiten a los Estados cumplir con las obligaciones contraídas en materia de verificación en virtud del Tratado.

El grado de avance de la instalación de las 43 estaciones de verificación ubicadas en 13 Estados de América Latina y el Caribe es actualmente de alrededor del 80%, lo que puede calificarse de altamente satisfactorio. Ello ha sido posible gracias al valioso concurso de los Estados que las albergan. A nivel mundial, debo también agregar el grado de avance del sistema es de aproximadamente 50%.

En cuanto a la firma y ratificación, a la fecha el TPCE ha sido firmado por 169 Estados y 107 de ellos han depositado sus instrumentos de ratificación ante el Secretario General de las Naciones Unidas, incluyendo 32 de los 44 Estados cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor.

Diecinueve Estados de América Latina y el Caribe han ratificado el TPCE y 26 lo han firmado, quisiera mencionar que la República de Honduras depositó el 30 de octubre último el instrumento de ratificación. En nombre de la Comisión Preparatoria, deseo expresar mi reconocimiento al Gobierno de Honduras por esta decisión.

Señor Presidente:

El TPCE está en consonancia con las iniciativas y actividades actualmente en curso en la región en materia de no proliferación, como la resolución que aprobó, en noviembre de 2001, la XVII Conferencia General del OPANAL, por la que se invita a los Estados que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen el TPCE sin dilación. Cabe destacar, además, que la Comisión Preparatoria y el OPANAL suscribieron un Acuerdo de Cooperación, en septiembre de 2002, para promover el objetivo común de la aplicación efectiva del TPCE en la región.

Por su parte, la Comisión Preparatoria ha desarrollado numerosas actividades encaminadas a promover

el Tratado en América Latina y el Caribe. En 1997, Argentina acogió la celebración del primer curso introductorio del Sistema Internacional de Vigilancia y en 2000 se desarrolló en Lima, Perú, el primer Taller Regional de Cooperación Internacional del TPCE. En 2002 se llevó a cabo con excelentes resultados en Saint Ann, Jamaica, un Taller Regional de Cooperación para los países que conforman el denominado Gran Caribe. Estos talleres de cooperación internacional tienen el propósito de fomentar el conocimiento y significado del Tratado así como la cooperación en aspectos vinculados a las tecnologías utilizadas en el Sistema Internacional de Vigilancia.

Permítame, señor Presidente referirme, en última instancia, a la Conferencia para facilitar la entrada en vigor del TPCE que se llevó a cabo en Viena, del 3 al 5 de septiembre de 2003. Dicha Conferencia adoptó una Declaración Final que refleja el compromiso de la comunidad internacional a favor del TPCE. Ciento siete Delegaciones participaron y muchas destacaron en sus presentaciones, el importante papel de la Comisión Preparatoria en la construcción del Sistema Internacional de Verificación y en la promoción de la entrada en vigor del Tratado. Expresaron, asimismo, su preocupación en mantener la moratoria actualmente existente.

Señor Presidente:

La contribución de América Latina y el Caribe es necesaria para avanzar en el proceso hacia la entrada en vigor del Tratado. La región manifestó tempranamente su compromiso con los postulados del TPCE al tomar 21 países la decisión de firmarlo cuando éste se abrió a la firma en septiembre de 1996. Al promover la paz internacional y fortalecer los regímenes de no proliferación y de desarme, el TPCE contribuye también a la seguridad regional en América Latina y el Caribe.

Muchas gracias.